LITORALPRESS

Fecha: 23-07-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Editorial
Título: **Editorial: Delitos y transporte terrestre y aéreo**

Pág. : 8
Cm2: 183,0

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

Editorial

Delitos y transporte terrestre y aéreo

El traslado de droga en la FACH, camiones que no son fiscalizados y vehículos con encargo por robo no recuperados por Carabineros muestran debilidades en el sistema de control de rutas.

El exdirector del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, salió del cargo dando un duro análisis de la seguridad a nivel país y con una frase tajante: "El Estado no tiene el monopolio de la fuerza".

Sus dichos se enmarcan en vivencias que incluso funcionarios del SII han tenido y señala un punto muy importante no tan abordado en el combate a la delincuencia, como es la falta de controles al transporte. "Creo que en el territorio en muchas partes tenemos que tener control 24/7 de los camiones que pasan, porque hay droga, cigarrillos pirateados, salmones robados", comentó.

Su análisis hace "match" o "click" con otro hecho delictual como es el transporte de ketamina por parte de funcionarios de la FACH en un avión institucional.

En el norte y en Chile, se ha perdido el foco del control del transporte y eso se está pagando caro. El uso de aviones para traficar en una de las ramas de las Fuerzas Armadas es el mejor ejemplo de la audacia con que pueden actuar los narcos, que ven debilidades en el sistema lo que "complementan" con el paso de la droga por pasos no habilitados.

En Atacama no hay vuelos de aviones de la FACH con droga ni tampoco aparentemente es zona de pasos no habilitados, pero sí tiene un control carretero débil en la Tenencia de Carreteras Atacama Norte de Carabineros. De todas formas a nivel local se debe destacar que funcionarios de la institución con sus perros guardianes han dado varios "golpes" al narcotráfico.

A esto se suma que a nivel nacional un informe de Contraloría expuso que entre enero de 2023 y junio de 2024, un total de 626 vehículos que mantenían encargo por robo no fueron recuperados por Carabineros en circunstancias que fueron fiscalizados. A eso se suma que 144 personas que tenían antecedentes no fueron detenidas a pesar de ser controladas.

Es indispensable ahondar en las falencias, vacíos y debilidades que tiene el sistema de control en las rutas terrestres, marítimas y áreas, además de fortalecer las competencias fiscalizadoras de los funcionarios de las Fuerzas de Armadas y de Orden.